

V. Anuncios

CONSEJERÍA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia ampliación del plazo establecido en las Resoluciones de 4 de diciembre de 2001, sobre la pública licitación para la adjudicación, por procedimiento abierto, mediante concurso, de las autorizaciones administrativas especiales para la prestación de los servicios de transporte.

Vistos los anuncios de las Resoluciones de 4 de diciembre de 2001, publicadas en el D.O.E. nº 145 de 20 de diciembre de 2001, por los que se pone en conocimiento de los posibles interesados las licitaciones para la adjudicación, por procedimiento abierto, mediante concurso, de las autorizaciones administrativas especiales para la prestación de los servicios de transporte público regular, permanente de uso general de viajeros por carretera, con condiciones especiales de prestación, con las siguientes denominaciones:

- JEAV-010 Gargantilla-Plasencia
- JEAV-011 Rebollar-Plasencia
- JEAV-012 Garbayuela-Talarrubias
- JEAV-013 Malcocinado-Azuaga
- JEAV-014 La Garganta-Baños de Montemayor
- JEAV-015 Serrejón-Casatejada
- JEAV-017 Solana de Cabañas-Retamosa

Considerando que los plazos establecidos para las licitaciones concluyen el sábado 19 de enero de 2002.

Considerando que los anuncios mencionados establecen como lugar de presentación de las ofertas o solicitudes de participación el registro de la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes.

Considerando que conforme a lo dispuesto en el Anexo I de la Orden de la Consejería de Presidencia de 11 de septiembre de 2000 por la que se aprueba el Modelo de Libro de Quejas y Sugerencias de la Junta de Extremadura y se dictan normas sobre su utilización, al citado registro le corresponde permanecer cerrado.

Resultando de aplicación los artículos 48.3 y 55.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común 30/92 de 26 de noviembre, esta Secretaría General Técnica:

RESUELVE

Ampliar el plazo de presentación de ofertas o solicitudes correspondientes a las licitaciones referenciadas fijándose como último día de participación el lunes día 21 de enero de 2002 hasta las 14:00 horas, en el citado registro.

La apertura de las ofertas se realizará el lunes 28 de enero de 2002, a las 12:00 horas, en las dependencias de la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes.

Mérida, a 10 de enero de 2002. El Secretario General Técnico, RAFAEL PACHECO RUBIO.

ANUNCIO de 29 de noviembre de 2001, sobre instalación bodega de vino. Situación: Parcela 130, del polígono 6. Promotor: Sociedad Cooperativa San Isidro, en Valencia del Ventoso.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Instalación Bodega de Vino. Situación: Parcela 130, del Polígono 6. Promotor: Sociedad Cooperativa San Isidro. Valencia del Ventoso.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, 29 de noviembre de 2001. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL TÉCNICO